

La Floresta, 14 de Diciembre de 2023.

GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESOLUCIÓN No. 432/2023

ACTA N° 031/2023

VISTO: la solicitud del concejo municipal del día de la fecha

CONSIDERANDO:

- I. que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en Sesión Ordinaria Número 0031/23 de fecha 14 de Diciembre de 2023, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo,

ATENTO: a lo precedentemente expuesto,

EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESUELVE:

1. Derivar el presente a Ingeniería de Tránsito, manifestando el aval a lo solicitado, declarando el proyecto de creación de una escuela vial, en la plaza ubicada en calle Ciudad de Montevideo.
2. Adjuntar el expediente 2023-81-1290-00208 donde se había tramitado previamente
3. Adjuntar Actas del concejo Municipal donde se trató la mencionada solicitud
4. Por la Secretaría del Municipio incorpórese al registro de resoluciones.
5. Cumplido, comuníquese al Sr Intendente, a la Secretaría de Desarrollo local y Participación y demás oficinas que correspondan. Archívese.-



Nancy Poni
Alcaldesa
Municipio La Floresta



Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta



Sandra Pérez
concejal municipal



Lorena Biselli
Concejala
Municipio La Floresta